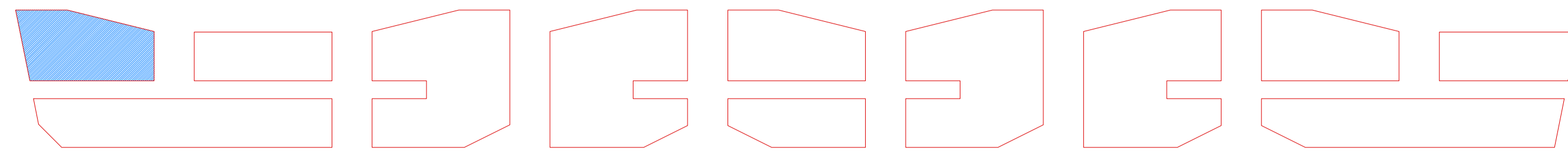
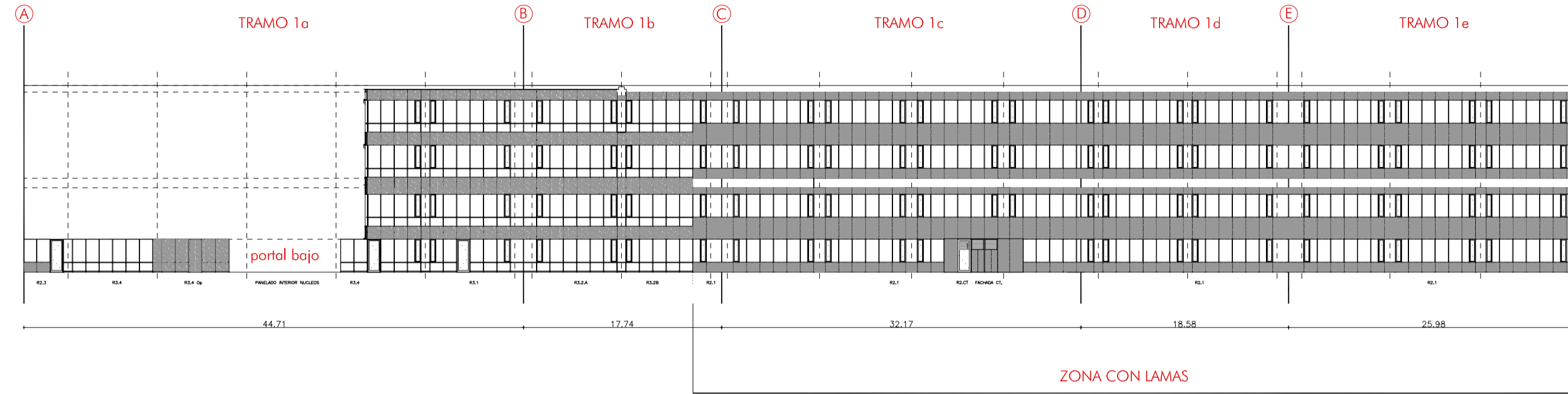
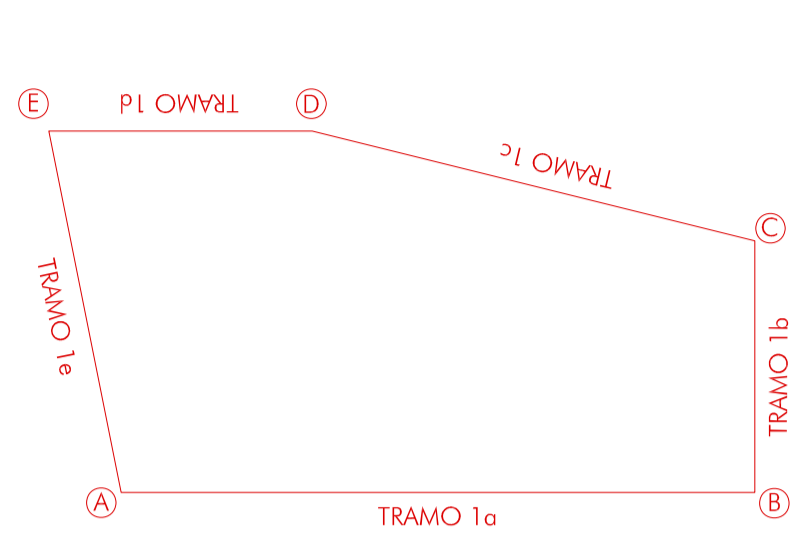


1



ALZADO DESARROLLADO 1. RONDA.PASAJE 16m. EXTREMO R1-R3



ACABADOS OPACOS DE FACHADA

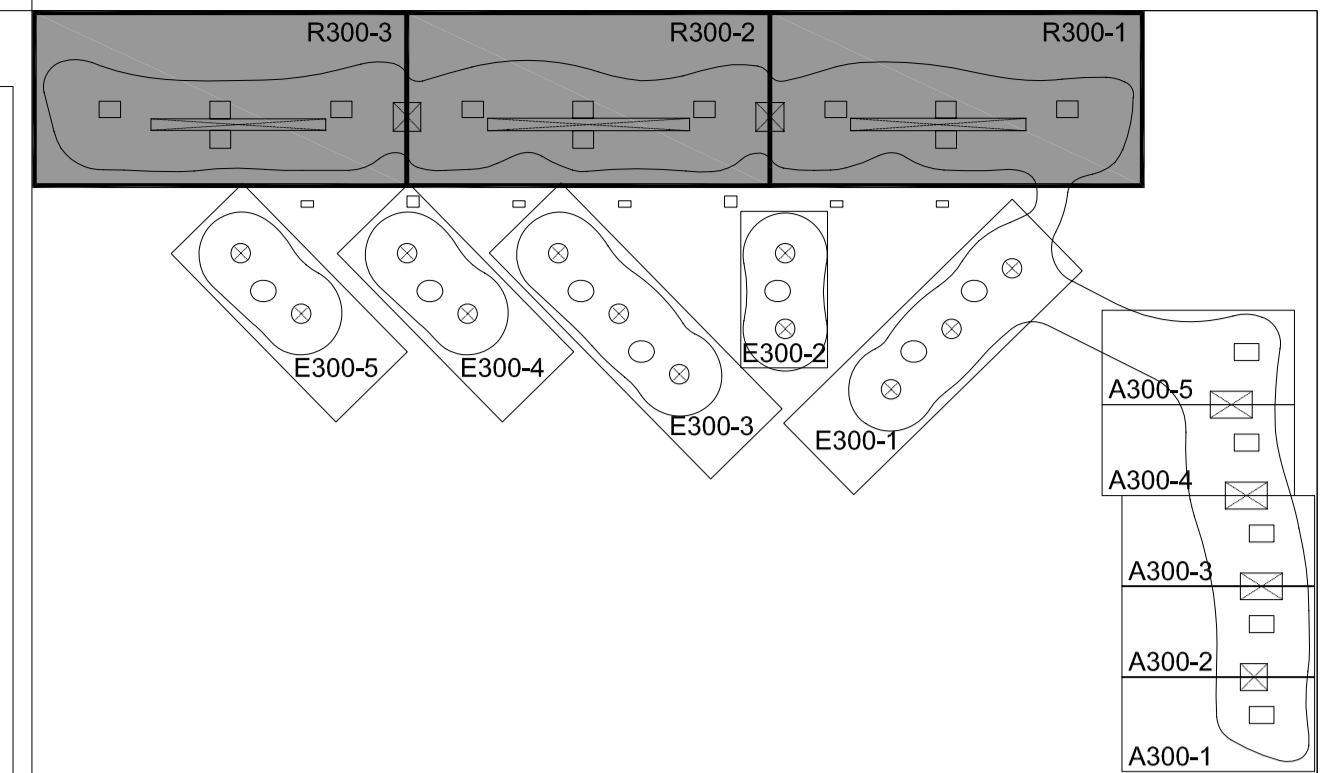
- PLACA DE FIBROCEMENTO
- VIDRIO SERIGRAFIADO
- VIDRIO

PLANTA 3: tipos 1, 2 y 3  
 PLANTA 2: tipos 1, 2 y 3  
 PLANTA 1: tipos 1, 2 y 3  
 PLANTA B: tipos 4, 4', 5, 5', 6, 7 y 8

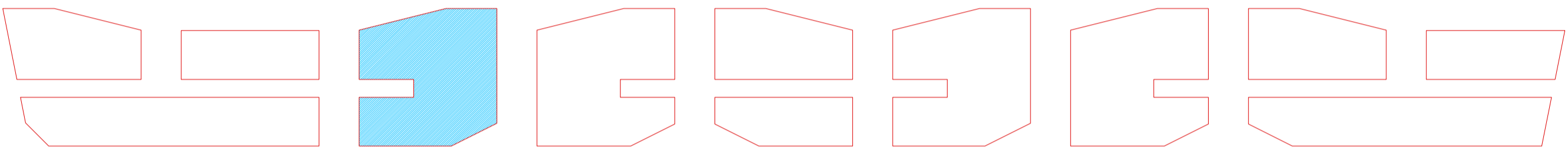
LEYENDA ACRISTALAMIENTOS

1. Vidrio serigrafado tipo 1
2. Vidrio serigrafado tipo 2
3. Vidrio serigrafado tipo 3
4. Vidrio serigrafado tipo 4
5. Vidrio serigrafado tipo 5
6. Vidrio serigrafado tipo 6
7. Vidrio serigrafado tipo 7
8. Vidrio serigrafado tipo 8

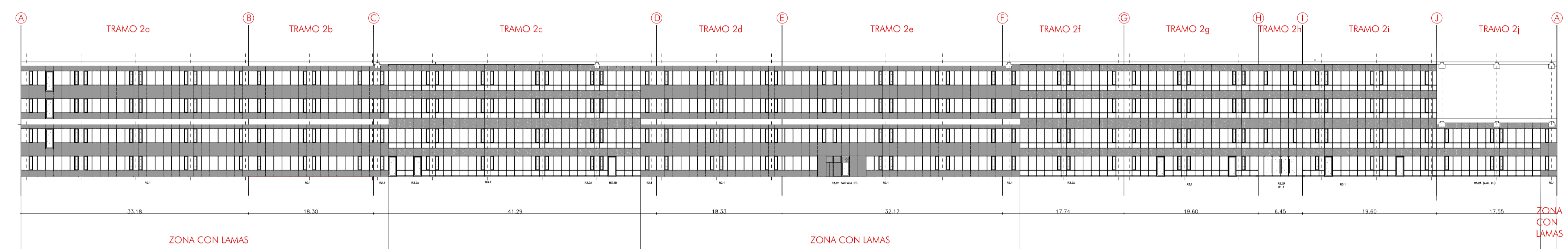
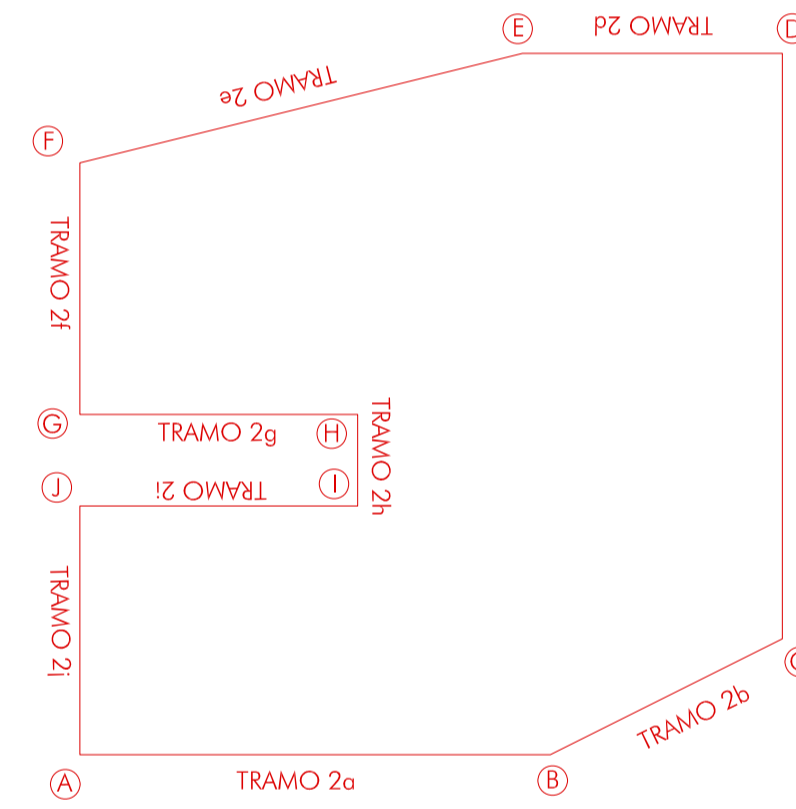
\*LUCERNARIOS ACTUR  
 \*LAMA PUBLICITARIA



2



ALZADO DESARROLLADO 2. RONDA.PASAJE URBANO 16m. EXTREMO R2

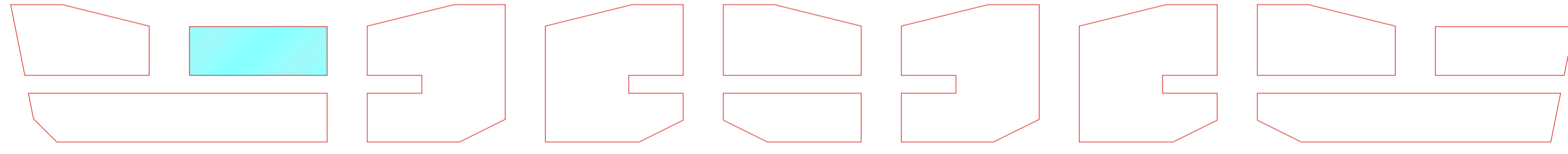


ACABADOS OPACOS DE FACHADA

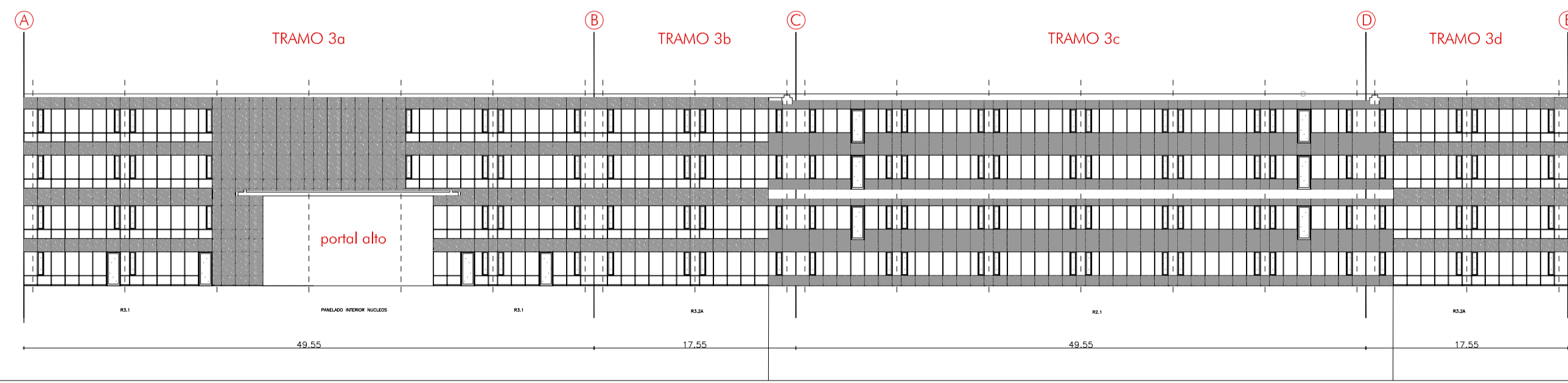
- PLACA DE FIBROCEMENTO
- VIDRIO SERIGRAFIADO
- VIDRIO

PLANTA 3: tipos 1, 2 y 3  
 PLANTA 2: tipos 1, 2 y 3  
 PLANTA 1: tipos 1, 2 y 3  
 PLANTA B: tipos 4, 4', 5, 5', 6, 7 y 8

3



ALZADO DESARROLLADO 3. RONDA.PASAJE 16m.INTERMEDIO



ACABADOS OPACOS DE FACHADA

- PLACA DE FIBROCEMENTO
- VIDRIO SERIGRAFIADO
- VIDRIO

PLANTA 3: tipos 1, 2 y 3  
 PLANTA 2: tipos 1, 2 y 3  
 PLANTA 1: tipos 1, 2 y 3  
 PLANTA B: tipos 4, 4', 5, 5', 6, 7 y 8

LEYENDA ACRISTALAMIENTOS

1. Vidrio serigrafado tipo 1
2. Vidrio serigrafado tipo 2
3. Vidrio serigrafado tipo 3
4. Vidrio serigrafado tipo 4
5. Vidrio serigrafado tipo 5
6. Vidrio serigrafado tipo 6
7. Vidrio serigrafado tipo 7
8. Vidrio serigrafado tipo 8

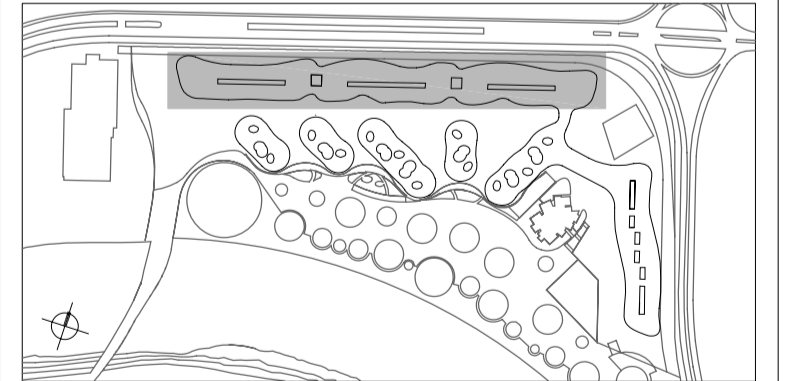
\*LUCERNARIOS ACTUR  
 \*LAMA PUBLICITARIA

NOTA 1  
 No se debe medir sobre el plano. No se deben considerar como válidas las dimensiones obtenidas midiendo a escala sobre el plano o las obtenidas a partir de la propia escala. Si las dimensiones no estuvieran definidas, se deberán obtener exclusivamente de la Dirección de Obra. Los elementos que se muestren en este plano y que no pertenezcan a la disciplina descrita en el cajetín tendrán únicamente carácter indicativo. Para comprobar las dimensiones generales y la información relativa a la disposición y el emplazamiento de los elementos, se deberá referir a los planos correspondientes a la disciplina. La información recogida en el presente plano relativa a la geometría, la ubicación y las dimensiones generales del Edificio, se deberá contrastar con el plano de arquitectura correspondiente. En caso de que existan discrepancias entre planos en cuanto a la información descrita, deberá solicitarse la aclaración pertinente a la Dirección de Obra. Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser referida y contrastada con el original en papel. La conversión de los archivos a otro formato se llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien lo lleve a cabo.

NOTA 2  
 Todos los elementos de instalaciones convencionales, especiales, contorneados, etc. que deban ser vistas o aparentes tales como: luminarias, difusores de aire, rejillas impulsión y retorno, detectores, radiadores, altavoces, cámaras de T.V., detectores de presencia, interfonos, videoporteros, climatizadores, radiadores, ventiladores, mangueras, hidrantes, extintores, iluminación emergencia, radiadores de envío, conductos de extracción e impulsión, cableado, canaletas, monitores, antenas, enchufes de cualquier tipo, así como cualquier tipo de elemento de señalización fija o dinámica, de señalización, orientación, emergencia, etc. que afecte a la urbanización o a la edificación, sobre o bajo rasante, al exterior o interior situados en pavimentos, paramentos o techos, técnicos o no, fijos o no, móviles o fijos, no podrá colocarse en su posición definitiva sin instrucciones concretas de los arquitectos. Esto afecta a su forma, acabado, textura, color y posición en obra. Las posiciones fijadas en los planos de techos o los correspondientes de paramentos son meramente indicativos y cualquier elemento deberá ser marcado y posicionado definitivamente en la obra según indicación expresa de la Dirección Facultativa.

COTA DE TERRENO 201.40 = ± 0.00 DE PROYECTO

REVISION	DESCRIPCION	SUJTA	SUJST. POR



EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL

RECONVERSION DE EXPO ZARAGOZA 2008 EN PARQUE EMPRESARIAL

PROYECTO EJECUCION COD.PRO: 2205-01

Nº PLANO PE. 01. R400-0-DF06. R01

FECHA: Sept 2008  
 ESC. A1/A3 400/800

EDIFICIO RONDA ALZADOS DESARROLLADOS I

COLABORADORES: master INGENIERIA PRODUCTIVA, ESTUDIO LAMELA

APROBACION: CARLOS LAMBLA REVISADO APROBADO